

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información general

La ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. (en adelante la "Compañía") es una sociedad por acciones simplificada de nacionalidad colombiana, constituida mediante escritura pública número 3796 de diciembre 1 de 1994 de la notaría 30 del círculo de Bogotá, con una duración hasta el 31 de diciembre del 2030.

Está debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la resolución número 0981 del 30 de diciembre de 1994, para actuar como Entidad Promotora de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Régimen Contributivo, y resolución número 0997 del 10 de junio de 1994, para operar el régimen Subsidiado, y de conformidad con el Decreto 3047 de diciembre de 2013 del Ministerio de la Protección Social Capítulo I Artículo 3 en su parágrafo; la Compañía para todos los efectos y mientras no se superen los toques de afiliados de que trata dicho artículo, seguirá cumpliendo con las condiciones financieras y de solvencias propias del Régimen Contributivo.

Por requerimientos propios de la actividad que realiza la Compañía para con sus afiliados, solicitó la habilitación ante cada ente territorial para cada punto de atención de servicios de salud de baja complejidad y/o consulta especializada, que no incluyen la venta de servicios de hospitalización ni quirúrgicos, por tanto, no debe ser catalogada como una INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD (IPS). Para la habilitación de los puntos de atención cumple con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016 Artículo 2.5.1.3.2.2 y la Resolución 2003 de 2014.

Cambio de razón social

El día 27 de diciembre de 2018 se inscribió en el registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Bogotá, la escritura pública No. 3127 otorgada el 18 de diciembre de 2018 en la Notaría 30 del Círculo de Bogotá, en virtud de la cual, la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A. se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo la razón social: Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S., de conformidad con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017 y la autorización emitida para esta reforma por la Superintendencia Nacional de Salud según Resolución No. 010692 del 14 de noviembre de 2018.

El domicilio principal es Bogotá, la dirección registrada de la oficina principal es Calle 100 N° 11b 67.

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Keralty, el cual prepara y formula sus estados financieros consolidados como entidad controladora última de acuerdo con las NCIF (Normas de Contabilidad e Información Financiera) en la Holding Keralty S.A.S., con domicilio principal en la calle 100 No. 11b 67 en la ciudad de Bogotá.

Objeto social

La Compañía tiene como objeto social: Promover la afiliación y registro individual o colectivo al Sistema General de Seguridad Social en Salud, bien sea a través del régimen contributivo o del régimen subsidiado, garantizando siempre la libre escogencia del usuario y remitir al Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA, suprimido de acuerdo a la ley 1753 de 2015 hoy Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social - ADRES, la información relativa a la afiliación del trabajador y su familia, a las novedades laborales, a los recaudos por cotizaciones y a los desembolsos por el pago de la prestación de servicios.

- a. Administrar el riesgo en salud de los afiliados, procurando disminuir la ocurrencia de eventos predecibles de enfermedad o de eventos de enfermedad sin atención, evitando en todo caso la discriminación de personas con altos riesgos o enfermedades costosas para el sistema.
- b. Movilizar los recursos para el funcionamiento del Sistema de Seguridad Social de Salud mediante el recaudo de las cotizaciones por delegación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social ADRES.
- c. Organizar y garantizar la prestación de los servicios de salud previstos en el Plan de Beneficios en Salud, gestionando, controlando y coordinando la prestación de servicios de salud directamente o a través de la contratación con Instituciones Prestadoras de Salud y con profesionales de la salud.
- d. Organizar la prestación del servicio de salud derivado del sistema de riesgos profesionales, de acuerdo con las disposiciones legales que rigen la materia.
- e. Organizar, facultativamente, la prestación directa de planes complementarios al Plan de Beneficios en Salud o contratarlos

con otras entidades legales autorizadas para el efecto, en beneficio de sus afiliados y beneficiarios. Igualmente podrá efectuar los recaudos que generen los planes complementarios ofrecidos directamente por la sociedad o por otra entidad contratada para ello directamente o por sus afiliados y/o beneficiarios.

- f. Invertir en aquellas actividades directamente relacionadas con su objeto social y de acuerdo con la legislación aplicable en la materia.
- g. Realizar directamente o por intermedio de instituciones financieras, intermediarios de seguros u otras entidades, las actividades de promoción y venta, la administración de la relación con sus afiliados, y el recaudo, pago y transferencia de los recursos con el fin de ejecutar las actividades propias de los servicios que ofrezcan, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia. Para la venta y promoción de la afiliación también podrá utilizar a vendedores personas naturales con o sin relación laboral, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia.
- h. Organizar la prestación de servicios de salud de los trabajadores de aquellas entidades expresamente exceptuadas del Sistema General de Seguridad Social en Salud y celebrar contratos con dichas entidades.
- i. Cumplir las demás funciones que se determine de acuerdo con la ley para este tipo de empresas y las obligaciones propias de su naturaleza societaria.

Marco regulatorio

La Compañía tiene como marco regulatorio las siguientes normas:

- i. **Exclusiones:** Acto administrativo que adopta el procedimiento técnico-científico y participativo para la determinación de los servicios y tecnologías que no podrán ser financiados con recursos públicos a la salud y el primer listado de exclusiones:
Año 2019: Resolución 244 de 2019
Año 2018: Resolución 687 de 2018
- ii. **Actualización plan de beneficios:** Acto administrativo que contiene las coberturas del Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC y los anexos de medicamentos y procedimientos que soportan la actualización vigente:
Año 2019: Resolución 3512 de 2019 y sus anexos
Año 2018: Resolución 5857 de 2018 y sus anexos
- iii. **Unidad de pago por capitación (UPC):** Por la cual se fija el valor de la Unidad de Pago por Capitación - UPC que financia los servicios y las tecnologías del Plan de Beneficios en Salud, de los Regímenes Contributivo y Subsidiado.
Año 2018: Resolución 5858 de 2018
Año 2017: Resolución 5268 de 2017

iv. **Circular Externa 004 de junio 29 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud;** publicada el 3 de julio de 2018, por la cual se imparten instrucciones generales relativas al código de conducta y de buen gobierno organizacional, el sistema integrado de gestión de riesgos y sus subsistemas de administración de riesgos.

v. **Circular 03 de 2017 de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos:** Por la cual se incorporan unos medicamentos al régimen de control directo con fundamento en la metodología de la Circular 03 de 2013, se fija su Precio Máximo de Venta y se dictan otras disposiciones.

vi. **Circular 04 de 2018 de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos:** Por la cual se modifica la circular 03 de 2017 que incorporaba unos medicamentos de régimen de control directo, les fijó se precio máximo de venta y dictó otras disposiciones.

vii. **Ley 100 de 1993 del Congreso de la Republica de Colombia:** Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

2. Bases de presentación de los estados financieros

a. Normas contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, la compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

i. Decreto 2131 de 2016

Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

ii. Provisión para servicios hospitalarios autorizados y no cobrados

Es determinada sobre el cien por ciento (100%) de los servicios hospitalarios autorizados y no cobrados, conforme a lo establecido en el Decreto 2702 de 2014 y la Resolución 4175 de 2014, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud y análisis adicionales efectuados por la administración.

iii. Proveedores prestadores médicos

Como fecha de cierre la Compañía toma lo establecido en la Resolución 724 del 2008, que estipula: “Las entidades, administradoras de planes de beneficio de salud, deberán recibir facturas de las instituciones prestadoras de servicios de salud, como mínimo durante los primeros 20 días calendario del mes siguiente a la prestación del servicio, incluido el mes de diciembre”, así mismo indica que “En los contratos por evento, la causación se hará con la presentación de las facturas y cuentas de cobro, y en todo caso al cierre de cada mes calendario deberán quedar causados el 100% de los costos, registrados los pasivos correspondientes a bienes o servicios recibidos y facturados”.

iv. Decreto 2702 de 2014 y Resolución 4175 de 2014

Por la cual se modifica la Resolución 724 de 2008, deroga los artículos 5 y 9 del Decreto 1485 de 1994, los artículos 1, 2 y 3 del Decreto 882 de 1998 salvo en lo previsto en el artículo anterior, el numeral 2 del Decreto 3556 de 2008 y el Decreto 574 de 2007 modificado por los Decretos 1698 de 2007, 2353 de 2008, 4789 de 2009, 970 de 2011 y 1921 de 2013. Se actualizan y unifican las condiciones financieras y de solvencia de las entidades autorizadas para operar el aseguramiento en salud y se dictan otras disposiciones. Se imparten instrucciones a las entidades promotoras de salud en Colombia para determinación de:

- Patrimonio técnico: Debe acreditarse en todo momento un patrimonio técnico superior al nivel del patrimonio adecuado
- Reservas técnicas: Debe calcular, constituir y mantener actualizadas mensualmente las reservas (obligaciones pendientes y conocidas, obligaciones pendientes aún no conocidas) que corresponden a las obligaciones pasivas que tiene la Compañía con prestadores médicos.
- Inversiones que respaldan dichas reservas: Debe mantenerse inversiones de al menos el 100% del saldo de sus reservas técnicas del mes inmediatamente anterior.

Como la compañía a la fecha de entrada en vigencia del presente decreto no cumplía con los requisitos financieros establecidos, se están cubriendo los defectos progresivamente dentro de los 7 años siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto como éste lo indica, por tanto, al cierre de cada año la compañía cumple con los porcentajes establecidos y en el caso del 2019 la Compañía cumple con el 70% del defecto.

Progresividad	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cubrimiento mínimo	10%	20%	30%	50%	70%	90%	100%

b. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019

i. Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos

De acuerdo con el Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483

de 2018, la Compañía adopta la aplicación de esta NIIF, por primera vez, el 1 de enero de 2019. Por tal razón, establece nuevos procedimientos y modificaciones, introduciendo cambios significativos a los registros por concepto de arrendamiento, los cuales ahora se definen como: Reconocimiento de un activo por derechos de uso de arrendamiento y un pasivo por arrendamiento. Dicho reconocimiento se realiza sólo para aquellos acuerdos por más de 12 meses o a largo plazo, excluyendo los acuerdos de arrendamiento a corto plazo o de bajo valor, los cuales se seguirán reconociendo como gastos de arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en “otros gastos” en el estado de resultados. El impacto generado por la adopción de la NIIF 16, en los estados financieros de la Compañía se describe a continuación:

La fecha de aplicación inicial para la compañía es el 1 de enero de 2019.

• Impacto de la nueva definición de arrendamiento

Arrendamientos operativos previos: La NIIF 16 cambia la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de posición financiera. Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), la Compañía:

- a. Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de posición financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.
- b. Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de resultados.
- c. Separa el monto total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado consolidado de flujos de efectivo.
- d. Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso se prueban por deterioro conforme con la NIC 36.

• Impacto financiero inicial por la adopción de la NIIF 16

A continuación, se presentan las cifras que resultaron, luego del ajuste por la aplicación de la NIIF 16 para el periodo actual, bajo el método retrospectivo modificado:

Impacto en el estado de resultado	Año terminado al 31 de diciembre de 2019
Impacto en la utilidad del año	
Incremento en depreciación del activo por derechos de uso	32,331
Incremento en gastos financieros	22,868
Incremento (disminución) en resultado del año	55,199

	Reportado 2018	Ajustes NIIF 16	1 de enero 2019
Impacto en activos, pasivos y patrimonio			
Propiedad y equipo	3.376		3.376
Activo por derechos de uso (1)		169.382	169.382
Efecto total en activos netos	3.376	169.382	169.382
Obligaciones bajo rendimientos financieros			
Obligaciones bajo rendimientos financieros	2.941		2.941
Pasivos por arrendamiento (1)		169.382	169.382
Efecto total en pasivos	2.941	169.382	172.323

La Compañía como arrendatario:

(1) La aplicación de la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17 resultaron en el reconocimiento de activo y pasivos por derechos de uso por \$169.382. También resultó, un aumento en la depreciación por \$32.331 y un aumento en los gastos financieros por \$22.868.

● **Impacto de la contabilidad como arrendador**

La adopción de NIIF 16 no generó impactos en la Compañía de reconocimiento y medición en el estado de situación financiera, estado de resultados y flujos de efectivo.

ii. **Las siguientes enmiendas adoptadas por primera vez en año en curso no presentan impactos en los estados financieros de la Compañía:**

- Enmiendas a la NIIF 2 Pagos basados en acciones
- Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos financieros
- Enmiendas a la NIC 40. Propiedades de inversión
- Mejoras Anuales Ciclo 2014 – 2016
- Impactos en la aplicación de la CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas
- Impactos en la aplicación de la enmienda a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos 2.2.8
- Mejoras Anuales Ciclo 2015 – 2017

c. Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre sin embargo, la Compañía puede optar por preparar estados financieros de propósito especial cuando lo requiera. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de propiedades de inversión, instrumentos financieros y revaluación de las propiedades, planta y equipo.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, y han sido aplicadas consistentemente por la Compañía, y son descritas a continuación:

a. Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos en moneda extranjera están expresados en la moneda funcional de la Compañía.

ii. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos en moneda extranjera están expresados en la moneda funcional de la Compañía. Las ganancias y pérdidas en cambio resultantes de la liquidación de tales transacciones denominados en moneda extranjera se contabilizan al cierre del ejercicio así:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre;
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se registren al costo histórico se convierten a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción;
- Los efectos de las diferencias en cambio se reconocen en los resultados del período.

Las pérdidas y ganancias por diferencias en cambio se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de Ingresos o gastos financieros. La tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre de 2019 es \$3,277.14 (2018 \$3,249.75).

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja, bancos e inversiones de alta liquidez cuando tengan un vencimiento inferior a 90 días desde la fecha de presentación del estado financiero. El efectivo en bancos se presenta neto de sobregiros bancarios en el Estado de Situación Financiera.

c. Activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos.

i. Activos financieros a valor razonable

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de deuda, esto dependerá del modelo de negocio sobre el que se lleve a cabo la inversión. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, esto dependerá si la Compañía ha hecho una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para registrar el instrumento de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales.

ii. Activos financieros a costo amortizado

La Compañía clasifica sus activos financieros a costo amortizado sólo si se cumplen los dos siguientes criterios:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de cobrar flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía que comúnmente corresponden a esta categoría son: títulos de depósito a término fijos que no se tienen para la venta, cuentas por cobrar a clientes y entidades relacionadas.

iii. Deterioro

La Compañía revisó su metodología de deterioro de acuerdo a la NIIF 9, lo cual no ha originado un impacto significativo en los Estados Financieros.

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. Para las cuentas por cobrar, de la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Se considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Compañía).

d. Pasivos financieros

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Compañía a través de créditos bancarios, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

i. Pasivo financiero dado de baja:

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles cuando cumpla los criterios de materialidad, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

e. Propiedades y equipo

i. Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.

Cuando las partes de una partida de propiedad y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad y equipo.

Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición y construcción de activos, son capitalizados, formando parte del costo del activo, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros a la entidad y puedan ser medidos con suficiente fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos del período en que se incurran.

En la medición posterior los terrenos, construcciones y edificaciones, se registran al costo revaluado determinado mediante avalúos realizados al menos cada tres años por peritos independientes, menos la correspondiente depreciación. Cualquier depreciación acumulada a la fecha de reevaluación se elimina contra el valor bruto del activo hasta alcanzar el importe revaluado del mismo. Todas las demás propiedades y equipo se valúan al costo menos la depreciación y deterioro.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

ii. Costos posteriores

Los costos subsiguientes son incluidos en el monto registrado del activo o reconocidos como un activo separado, si es apropiado, solo cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el ítem y este pueda ser medido razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Las demás reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en el cual son incurridos.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado

de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación de las otras propiedades y equipo se calcula con base en el método de línea recta para distribuir su costo o valor revaluado a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, así:

- Construcciones y edificaciones (1 - 100 años).
- Maquinaria y equipo, y equipo médico(científico (1 - 50 años).
- Flota y equipo de transporte (1 - 5 años).
- Plantas y redes (1 - 10 años).
- Equipo de oficina (1 - 10 años).
- Equipos de cómputo y comunicaciones (1 - 5 años).
- Mejoras a propiedades ajenas (vida útil o término del contrato, el menor).
- Armamento de vigilancia y otros (1 - 10 años).

El valor residual para flota y equipo de transporte propia se estima en el 30% del valor de compra. Para los demás activos el valor residual se estima en cero \$0.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y valores residuales son revisados en la fecha de cada balance y se ajustan si es necesario.

iv. Venta o retiro de activos

Las ganancias o pérdidas en venta o retiro de propiedades y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo. Estos se presentan en el estado de resultados en la cuenta de otros ingresos u otros gastos.

Cuando un activo revaluado es vendido, los valores incluidos en superávit de reevaluación, se trasladan a ganancias retenidas.

f. Arrendamientos

i. Contabilidad para el arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. Se reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta

tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

Revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado,

descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

ii. Contabilidad para el arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía tiene el perfil de arrendador, son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso originado del arrendamiento principal.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Los saldos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los periodos contables de manera que refleje una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta insoluble respecto de los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

g. Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos es:

- Licencias de los programas de cómputo (3 - 10 años)

Las vidas útiles y valores residuales de todos los activos intangibles descritos anteriormente son revisados en la fecha de cada balance y se ajustan si es necesario. El valor residual de los activos intangibles es cero "0".

i. Desembolsos de investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- La habilidad de medir de forma confiable los gastos atribuibles a los activos intangibles durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no

se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

La vida útil estimada para los desarrollos que cumplen con los criterios de capitalización será: 5 - 10 años.

La amortización de activos intangibles se reconoce en (gastos administrativos, gastos de ventas o costo de venta).

ii. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

h. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable del activo, que es comparado con el valor en libros y si es necesario se reconoce una pérdida por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio. Esta pérdida es el monto por el que el valor en libros del activo es reducido a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta y su valor de uso. El valor de venta neto corresponde al monto que se obtendría de la venta del activo en una transacción entre partes no relacionadas, siendo el precio de referencia en un mercado activo o el de transacciones similares recientes. El valor en uso corresponde al valor presente de los flujos futuros estimados que se obtendrían del uso continuo del activo y su disposición final al término de su vida útil.

i. Beneficios a empleados

i. Beneficios al corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos con una base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios al corto plazo son las prestaciones legales establecidas por la ley laboral, auxilios educativos, seguros de vida, plan de incentivos, tarifa preferencial en medicina prepagada entre otros.

ii. Beneficios al largo

plazo Plan huérfanos

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada el cual consiste en una metodología de valoración actuarial ampliamente conocida y estudiada en la literatura actuarial. Bajo esta metodología cada periodo de servicio se considera generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios, midiéndose cada unidad de forma separada para conformar la obligación final.

Las nuevas mediciones del pasivo que incluye las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en otros resultados integrales y no se reclasifican posteriormente a los resultados.

La Compañía otorga a los hijos de sus empleados becas estudiantiles en caso de muerte del trabajador, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Empleados que tienen contrato a término indefinido.
- Empleados que hayan laborado como mínimo cinco (5) años en la empresa
- Hijos de los empleados cuya edad sea menor de los 25 años

Este beneficio tiene un alcance diferente de acuerdo a la antigüedad al momento del suceso:

- Cinco años de antigüedad.
- Diez años de antigüedad.
- Quince años de antigüedad.

Para la estimación de la provisión de tomaron en cuenta los siguientes supuestos:

- Base de empleados (remitida área de gestión humana)
- Tablas de Mortalidad SFC (2005 - 2008)
- Tasas TES de corto, mediano y largo plazo (Curva Cero Cupon)
- Tablas de rotación global de empleados (SOA - 2003)
- IPC Escolar (DANE)
- Costo promedio por nivel de escolaridad
- Edad de pensión a la cual se excluyen los empleados jubilados.

2019

Tasa de descuento	4.5% año 1 – 7.4% años 25
IPC educación	5.8%

2018

Tasa de descuento	4.86% año 1 – 7.22% años 25
IPC educación	6.72%

j. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la salida de recursos; incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse de forma fiable.

k. Impuesto de renta corriente y diferido

El gasto por impuesto del período comprende el neto de los impuestos de renta corriente y diferido.

i. Impuesto de renta corriente

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Grupo cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

ii. Impuesto de renta diferido

El impuesto de renta diferido es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o fiscal. Los impuestos sobre la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se pueda usar las diferencias temporarias.

La Compañía reconoce y registra como activo por impuesto diferido el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa

razonable de que se generará suficiente renta gravable en los periodos en los cuales tales diferencias se revertirán y generen un menor impuesto a pagar.

De igual manera, se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y generen un mayor impuesto a pagar.

Cuando existan saldos de pérdidas fiscales y/o excesos de renta presuntiva sobre renta líquida sin compensar, se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero sólo en la medida en que dicha compensación sea probable en años futuros con rentas líquidas gravables generadas en dichos años.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

I. Capital suscrito y pagado

Las acciones suscritas y pagadas son clasificadas como patrimonio de los accionistas. Los costos atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

m. Futuras capitalizaciones

Los anticipos para futuras capitalizaciones recibidas se reconocen como patrimonio teniendo en cuenta que bajo NCIF prevalece la esencia económica sobre la forma legal, y su intención es que sean capitalizables y no reembolsables.

De acuerdo con el artículo 6 del decreto 2702 de 2014, los anticipos destinados a incrementar el capital, por un término máximo de cuatro meses contados a partir de la fecha de ingreso de los recursos al balance. Transcurrido dicho término, el anticipo dejará de computar como un instrumento del patrimonio técnico.

Las entidades a que hace referencia el artículo 2 del presente decreto deberán acreditar en todo momento un patrimonio técnico superior al nivel de patrimonio adecuado, este último es calculado con el ocho 8% de los siguientes ingresos operacionales -Unidades de pago por Capitalización – U.P.C. , el valor reconocido a las E.P.S. del régimen contributivo para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención, los aportes de los planes complementarios, el valor reconocido por el sistema para garantizar el pago de incapacidades, el valor de cuotas moderadoras y copagos, el valor reconocido para enfermedades de alto costo.

La Asamblea General de asociados, compromete las utilidades de cada ejercicio para que sean tenidas en cuenta para que formen parte del patrimonio técnico, para ello se radica solicitud de autorización a la Superintendencia Nacional de Salud.

n. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos es reconocida como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el período en el cual son aprobados por los accionistas.

o. Reconocimiento de ingresos

i. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en el contrato con el cliente, excluyendo los importes cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando transfiere el control u obligaciones de desempeño del servicio o producto al cliente.

Para aplicar lo descrito anteriormente, la Compañía aplicó el siguiente principio de 5 etapas:

- Identificar el contrato (o contratos) con los clientes.
- Identificar las obligaciones de desempeño en los contratos.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la Compañía satisface una obligación de desempeño.

La siguiente es una descripción de las actividades principales de las cuales la Compañía genera ingresos.

Producto y servicio	Naturaleza, tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño y plazos de pago
1. Compensación UPC	Los ingresos de compensación se registran sobre el derecho que tiene la E.P.S. por la afiliación de sus usuarios, generando al usuario el acceso al servicio de salud por un pago que realiza mensual. El ingreso corresponde al porcentaje de apropiación por administrar los recursos mensualmente.
2. Promoción y prevención	
3. Incapacidades	
4. Rendimientos cotizaciones	Los ingresos de rendimientos corresponden al porcentaje de apropiación establecido anualmente mediante resolución, originados por el recaudo de las cotizaciones en la cuenta del gobierno a cargo de la E.P.S., valor reconocido mensualmente de acuerdo con el valor de los movimientos bancarios.

Producto y servicio	Naturaleza, tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño y plazos de pago
5. Cuotas moderadoras 6. Copagos	Corresponde al valor de prestación del servicio de Salud P.B.S., el pago se realiza de contado en la medida que el usuario utilice los servicios de salud.
7. Recobros ARL + comisión	Corresponde al valor de prestación del servicio asistencial a la ARL con una comisión establecida por ley, estos servicios se facturan y pagan mensualmente.
8. Planes adicionales de salud	Corresponde al valor de afiliación como usuario a planes adicionales de salud con prestación de servicio de salud y atención directa con especialistas, servicio que se factura y pagan mensualmente.
9. Convenio docencia	Corresponde a la contraprestación por permitir a los estudiantes realizar las prácticas en las Unidades de Atención Primaria, servicio facturado con pago mensual.
10. Cuentas de alto costo	Liquidación anual por parte de la ADRES con el objetivo de generar un equilibrio en el sistema de salud para las enfermedades de alto costo, donde se emite resolución anual para pagos mensuales.
11. Duplicados de carné	Corresponde al valor de reexpedir el carné de afiliación.
12. Sanción por inasistencia	Corresponde al valor de no asistir a una cita médica de odontología con pago de contado en el momento de querer adquirir de nuevo el servicio de salud.

ii. Ingresos por arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

iii. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable (TIR), que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

iv. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

p. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y los gastos son reconocidos por la Compañía en la medida en que ocurren los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

q. Estado de flujos

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

4. Normas emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia

Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020 - Con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

- i. **CINIF 23 Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.
- ii. **NIC 1 – Presentación de Estados Financieros** - La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.
- iii. **NIC 19 – Beneficios a los empleados** - En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición. Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.
- iv. **NIIF 3 – Combinaciones de Negocios** - Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos Definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que:
- Aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos;
 - Restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos;
 - Agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo;
 - Elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y
 - Agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.
- Entrada en vigencia a nivel global: enero de 2020
- v. **Marco Conceptual 2018 -Contiene las definiciones de conceptos relacionados con-**
- Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.
 - Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.

- No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.

Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos.

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidos por el IASB, no tendrán un impacto material en los estados financieros.

Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia: Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

- i. **NIIF 17-Contratos de Seguro** - Emisión nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.

Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

- ii. **NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados y NIC 28** Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

5. Estimados contables y juicios críticos significativos

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en

años futuros. A continuación se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

i. Valor de mercado de propiedades:

El valor de mercado de terrenos, construcciones y edificaciones, se determinó con base en avalúos preparados por peritos independientes. El valor final de dichos bienes en caso de ser vendidos puede diferir del valor determinado por los evaluadores.

ii. Deterioro de activos no monetarios:

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

iii. Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

iv. Impuesto de renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Si los pagos finales de estos asuntos difieren de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactan las provisiones de impuesto de renta en el período de su determinación.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

v. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un

activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre la medición del valor razonable: Nota 9 - Inversiones a valor razonable y Nota 11 - Propiedad y equipo.

vi. Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. De acuerdo con análisis de recuperabilidad, la Compañía realiza los cálculos de deterioro por tipo de cuentas por cobrar, así:

- Cuentas por cobrar al ADRES por concepto de servicios No P.B.S.,
- Cuentas por cobrar por compensación,
- Licencias de maternidad y paternidad,
- Planes adicionales de salud y
- Recobros Administradoras de Riesgos Laborales - ARL.

Para las cuentas de difícil cobro, se reconoce el deterioro de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar al ADRES por concepto de servicios No PBS - La ley 1753 de 2015 en su artículo 66 creó la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad en Salud - la ADRES y, en consecuencia, el Decreto 1429 de 2015 entre otras establece las funciones de la ADRES.

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES- es una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente; que fue creada con el fin de garantizar el adecuado flujo de los recursos y los respectivos controles. La entidad es asimilada a una Empresa Industrial y Comercial del Estado. Esto indica que el deudor de esta cartera es el Gobierno Nacional; de acuerdo a Standard & Poor's el gobierno de Colombia cuenta con una calificación crediticia de BBB_ con perspectiva estable al cierre de 2018.

La resolución 1885 de 2018 fija los requisitos, términos y condiciones para la presentación de recobros parte de las E.P.S ante la ADRES. Adicional, establece el procedimiento de verificación control y pago de las solicitudes de recobro de la ADRES a las E.P.S.

Cartera corriente - Conformada por los paquetes radicados

sin respuesta y pendientes de radicar. Para determinar su deterioro la Compañía aplica el modelo de pérdida crediticia esperada aplicando lo indicado en la NIIF 9.

Cartera demandada - Los recobros asociados a prestaciones de salud no contenidas en el Plan de Beneficios de Salud, se encuentran reglamentados dentro de la normativa del Sistema General de Seguridad Social en Salud. El comportamiento de los pagos por parte de la ADRES presenta un atraso generalizado a todas las Entidades Promotoras de Salud (E.P.S.) en Colombia, razón por la cual da lugar a la interposición de procesos jurídicos ante los tribunales de justicia para solicitar el pago de dichos recobros.

De acuerdo con lo anterior para determinar el deterioro de esta cartera, la administración de la Compañía se basa en el concepto de los especialistas (abogados) que califica la probabilidad de recuperación en (probable, posible, remoto).

Actualmente existe una cartera no demandada mayor a un año, la cual se deteriora al 100%.

Deterioro para deudores de difícil cobro diferentes a recobros NOPBS - Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza la aplicación del modelo de pérdida crediticia esperada - NIIF9.

vii. Beneficios a empleados

Medición de los pasivos laborales asociados al plan huérfanos mediante el uso de suposiciones actuariales.

viii. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6. Administración de riesgos

a. Riesgos financieros

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía.

La gestión financiera de la Compañía ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Compañía a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Superintendencia Nacional de Salud - SNS considera que las entidades vigiladas desarrollen e implementen un sistema de administración de riesgos, que les permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este tipo de riesgos de manera integral. Dicho sistema deberá permitir a las entidades vigiladas la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo, y cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital que debe mantenerse para que guarde correspondencia con los niveles de riesgo asumidos por cada entidad. A partir de la emisión del Decreto 2702 de 2014 el margen de riesgo que deben cumplir las E.P.S. es del 8% de los ingresos operacionales, dicho porcentaje estará vigente hasta tanto los Ministerios de Salud y Protección Social y de Hacienda y Crédito Público determinen el porcentaje definitivo que debe aplicarse.

b. Riesgo de mercado

• Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones. La Compañía efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

• Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de obligaciones financieras a largo plazo. La mayoría de las obligaciones financieras son a tasas de interés variable, lo que expone a la Compañía a variaciones en el flujo de caja.

c. Riesgo de crédito

Debido a la naturaleza de su negocio, la Compañía no tiene importantes concentraciones de riesgo de crédito; es de suma importancia resaltar el compromiso del actual gobierno, al incluir en el proyecto de ley sobre el Plan de Desarrollo, "Pacto por Colombia/Pacto por la Equidad", en el capítulo relacionado con la "Línea 1: Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos", dentro del objetivo número 6 "Establecer un acuerdo de punto final para determinar el valor de la cartera y las alternativas de reconocimiento." A finales del año pasado La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES adelantó los primeros pasos para iniciar un proceso de conciliación con las aseguradoras sobre la cartera pendiente de pago con corte a febrero de 2018, de cuyo resultado inicial se logró una conciliación cercana al 85%.

Dado que los recobros asociados a prestaciones de salud no contenidas en el Plan de Beneficios de Salud se encuentran reglamentados dentro de la normativa del Sistema General de Seguridad Social en Salud y que dentro del sistema se presenta un atraso generalizado en los pagos de dichos recobros a las diferentes Entidades Promotoras de Salud (E.P.S.) implicando la interposición de diferentes procesos jurídicos ante los entes correspondientes para solicitar el pago de dichos recobros.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen cuentas vigentes, vencidas y deterioradas, como se indica a continuación:

	2019	2018
Cuentas por cobrar vigentes	650,379	548,969
Cuentas por cobra vencidas	189,715	192,778
Cuentas por cobrar catigadas	(347)	(347)
Cuentas por cobrar deterioradas	(206,829)	(174,046)
	632,918	567,354

Las cuentas por cobrar deterioradas comprenden deudores con dificultades financieras, por lo que la recuperación de dichos saldos dependerá en buena medida a los litigios.

a. Riesgo de liquidez

La Compañía cumple con las disposiciones establecidas en el Decreto 2702 de 2014, el cual determina la obligación de las Entidades Promotoras de Salud de mantener en todo momento y acreditar ante la Superintendencia Nacional de Salud un monto de patrimonio técnico superior al monto del margen de solvencia e inversiones que respalden las reservas técnicas.

La Compañía está dedicada a administrar la prestación de este servicio. Bajo dicho servicio, el riesgo está dado por el valor de los costos de los servicios médicos prestados cuando excede los ingresos generados, por factores tales como inflación, frecuencia y severidad de las enfermedades de los usuarios. En el caso de enfermedades de alto costo, tales como cáncer, SIDA, entre otros, la E.P.S. está obligada a prestar el servicio y otorgar los medicamentos, pero puede cobrar dichos costos a la Administradora de los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social - ADRES.

El siguiente es el resumen de los últimos cinco años del valor de los costos por servicios médicos asumidos en relación con el P.B.S. y el valor de los ingresos percibidos:

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total ingreso operacional	1,243,593	1,645,036	2,158,064	2,585,165	3,151,448
Costo médico	1,182,056	1,538,095	1,983,926	2,326,580	2,885,786
Porcentaje	95%	93%	92%	90%	92%

e. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como negocio en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

La Compañía mantiene niveles medios de endeudamiento, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio).

En el sector salud, específicamente para las EPS, el año 2014 se emitió el Decreto 2702 el cual establece un plazo de 7 años de transición para que estas empresas lleguen a cubrir el 100% de sus activos corrientes (reservas técnicas) con inversiones, por esto es frecuente que las EPS todavía estén en el proceso de llegar a tener indicadores de liquidez iguales o superiores a 1.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Banco cuentas de ahorro (1)	338,263	370,801
Caja (2)	600	306
Bancos cuentas corrientes	(164)	(1,484)
	338,699	369,623

- Como lo indica el artículo 8 del decreto 2702 de 2014, las inversiones que computan como respaldo de las reservas técnicas deben ser de la más alta liquidez y seguridad, se deben mantener libres de embargos, gravámenes, medidas preventivas o de cualquier naturaleza que impida su libre cesión o transferencia. Por ello se confirma que en la Compañía no existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

Los saldos de \$80,918 a diciembre de 2019 (2018 - \$124,570), recibidos por concepto del P.B.S. tienen una destinación específica sin perder su liquidez, los cuales de acuerdo con disposiciones legales, deben ser manejados en cuentas separadas de los recursos propios de la Compañía y no pueden ser utilizados hasta el momento en que se realiza el respectivo proceso de compensación, tiempo que no supera 30 días.

La calidad crediticia de las instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene su efectivo y equivalentes es la siguiente:

	2019	2018
Cuentas de ahorro en bancos BRC1+	338,263	370,801
Cuentas corrientes en bancos BRC1+	(164)	(1,484)
	338,099	369,317

Esta Calidad crediticia es determinada por las agencias de calificación independientes Fitch Ratings Colombia S.A., BRC Investor Services S.A. (Standard & Poors) y Value and Risk Rating S.A.

- Al 31 de diciembre de 2019 Eps sanitas, suscribió contrato con Acción Fiduciaria para constitución de Patrimonio Autónomo por valor de \$177 millones de pesos, según sentencia SC9193 - 2017 proferida por la sala de casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, donde ordena a EPS Sanitas pagar mensualmente al usuario Juan Sebastián Sanabria Zambrano un salario mínimo legal mensual vigente a partir de junio de 2025 durante toda la vida del beneficio. Por lo cual este efectivo tendrá una destinación específica, y será considerado de uso restringido.

8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprenden:

	2019	2018
Cuentas por cobrar deudores del sistema de salud		
Recobros de servicios NO P.B.S. (1)	701.356	629.483
Saldos a favor en compensación	42.460	23.962
Licencia de maternidad	29.350	23.137
Planes adicionales de salud	9.242	2.114
Recobros ARL	787	790
Recobros Régimen Subsidiado	268	-
Castigos de cartera	(347)	(347)
Deterioro cuentas por cobrar diferentes a recobros NO P.B.S. (3)	(8.806)	(9.471)
Deterioro cuentas por cobrar recobros NO P.B.S. (2)	(198.023)	(164.575)
Subtotal cuentas por cobrar deudores del sistema	576.287	505.093
Otras cuentas por cobrar		
Anticipos y avances	6.366	8.300
Cuentas por cobrar partes relacionadas no corrientes (nota 34)	45.242	50.144
Ingresos por cobrar	3.294	3.294
Deudores varios	1.651	516
Cuentas por cobrar a trabajadores	78	7
Subtotal otras cuentas por cobrar	56.631	62.261
Total Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	632.918	567.354
Menos cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(500.380)	(429.999)
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	132.538	137.355

La cartera de deudores del sistema se encuentra representada por los siguientes conceptos: cobros a afiliados a los planes adicionales de salud, recobros ARL, cobros a la ADRES por concepto de compensación sobre usuarios del régimen contributivo y subsidiado - licencias de maternidad y paternidad - recobros de servicios NO P.B.S., esta última cartera no tiene concentración de riesgo de crédito, teniendo en cuenta que el deudor corresponde al Gobierno Nacional. Ver nota 5 – Administración de riesgos.

(1) Las cuentas por cobrar a la ADRES por concepto de servicios NO P.B.S. corresponden a solicitudes presentadas a la ADRES con el fin de obtener el pago de cuentas por concepto de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la U.P.C. o servicios complementarios, según corresponda, cuyo suministro fue garantizado a nuestros afiliados y prescrito por el profesional de la salud u ordenados por fallos de tutela como lo indica la resolución 1885 de 2018.

Para el análisis de recuperabilidad la Compañía clasifica estas cuentas por cobrar, así:

	2019	2018
Cartera corriente (a)	511.992	436.004
Cartera demandada (b)	183.435	184.905
Cartera no demandada (c)	5.929	8.574
	701.356	629.483

- Esta cartera corresponde a los paquetes radicados pendientes de respuesta por parte de la ADRES, de los periodos comprendidos entre abril 2018 a diciembre de 2019.
- Para la cartera contingente, su recuperabilidad está determinada con base en los procesos instaurados ante los tribunales de justicia, para tal fin el deterioro se reconoce de acuerdo con el concepto de los abogados.

Frente a la situación de la cartera con la ADRES sobre las tecnologías en salud suministradas a los afiliados, que no están financiadas con la UPC, se tienen las siguientes situaciones:

- Tecnologías suministradas antes de abril 1 de 2018: mediante la Ley 1955 de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", en el artículo 237 se estableció una alternativa que se ha llamado popularmente acuerdo o ley de punto final, la cual consiste en: "Sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Con el fin de contribuir a la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, el Gobierno nacional definirá los criterios y los plazos para la estructuración, operación y seguimiento del saneamiento definitivo de las cuentas de recobro relacionadas con los servicios y tecnologías de salud no financiados con cargo a la UPC del régimen contributivo". A finales del año 2019

y durante el presente año, tanto el Ministerio de Salud y Protección social como la ADRES han venido señalando los lineamientos del proceso de saneamiento.

Se destaca de estos lineamientos, que debe realizarse una auditoría a los recobros objeto del saneamiento financiero, toda vez que éstos recobros ya habían sido glosados en su momento, y de otra parte se debe suscribir un contrato de transacción entre la ADRES y las entidades recobrantes, entre ellas las EPS. A la fecha se encuentra pendiente la expedición del decreto que fije las condiciones, bajo las cuales se adelantaría la auditoría y los requisitos que deben cumplir los recobros que cada entidad de manera voluntaria presentaría

Con ocasión de la emergencia sanitaria de la pandemia del coronavirus, el Gobierno Nacional ha manifestado su intención de agilizar el saneamiento, acuerdo de punto final, pero los diferentes actores están a la espera de cuál sería el mecanismo a utilizar.

- Recobros presentados entre abril de 2018 y diciembre de 2019: el Gobierno Nacional a partir del segundo semestre del año 2019, ante la imposibilidad jurídica y técnica de adelantar las auditorías procedió con el ajuste de los pagos previos realizados en el año 2018 y lo corrido del año 2019 a esa fecha, de tal manera que inyectó liquidez al Sistema General de Seguridad Social en Salud. En el caso de EPS Sanitas, el pago previo alcanzó en promedio el 76% de lo presentado. Para este proceso se suscribieron acuerdos de pago con la ADRES, lo cual le permitió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público hacer un reconocimiento de la deuda por concepto de recobros con los diferentes actores del sistema y facilitar el pago.

De otra parte, la ADRES adelantó un proceso que denominó reingeniería, buscando automatizar la auditoría de las tecnologías en salud dispensadas en el ámbito ambulatorio, lo cual en promedio podrá solucionar el 85% de los recobros presentados. Se adelantaron varias pruebas denominados pilotos para afinar el proceso, y en el mes de marzo de 2020 se abrió la posibilidad de la presentación, el cual inicia el 26 de marzo y termina el 31 de marzo. Se espera que durante el primer semestre se realicen, al menos mensualmente un proceso, de tal manera que se vayan adelantando las correcciones sobre las inconsistencias que se generen.

El proceso de reingeniería también se viene aplicando para las dispensaciones realizadas entre enero y febrero de 2020.

Para el 15% de las tecnologías que se suministran en el ámbito hospitalario, se mantiene la auditoría tradicional, sobre la cual no se ha recibido respuesta a la fecha.

- Presupuesto máximo: a partir del suministro de tecnologías en salud a partir del 1 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social y en cumplimiento de lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo del actual Gobierno, estableció un presupuesto máximo por cada EPS para el cubrimiento de las tecnologías no cubiertas por la UPC

y se mantiene el proceso de recobros para unas tecnologías en particular como los medicamentos vitales no disponibles y para los medicamentos que requieran los pacientes que sean diagnosticados con alguna enfermedad huérfana por primera vez en el año.

Teniendo en cuenta que esto no es un problema único y exclusivo para la E.P.S. Sanitas S.A.S., sino que es un problema generalizado del sector salud, el Plan Nacional de Desarrollo tiene como uno de sus objetivos sanear las finanzas del sistema.

Dado que los recobros asociados a prestaciones de salud no contenidas en el Plan de Beneficios de Salud se encuentran reglamentados dentro de la normativa del Sistema General de Seguridad Social en Salud y que dentro del sistema se presenta un atraso generalizado en los pagos de dichos recobros a las diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS) implicando la interposición de diferentes procesos jurídicos ante los entes correspondientes para solicitar el pago de dichos recobros, la principal evidencia y herramienta de análisis para la posición de riesgo crediticio de esta cartera es el comportamiento histórico de los pagos realizados por este concepto por parte de la ADRES (antes FOSYGA) a la EPS Sanitas.

- La cartera no demandada de recobros a la ADRES mayor a un año, corresponde a recobros radicados a la ADRES pendientes de respuesta.
- Al 31 de diciembre de 2019 los movimientos del deterioro del valor de las cuentas a cobrar a la ADRES por concepto de servicios NO P.B.S. es el siguiente:

	2019	2018
Saldo inicial	164.575	109.768
Recuperación de provisión	-	(11.516)
Provisión del año	33.448	66.323
Saldo final	198.023	164.575

Teniendo en cuenta lo establecido en la NIIF 9 párrafo 5.5.9, la E.P.S. Sanitas realiza evaluación del incremento de riesgo de cartera presentado durante el periodo 2019, tomando como base los recurrentes atrasos en las respuestas y pagos realizados por el ADRES a la E.P.S. Sanitas, así como el no pago de recobros en años anteriores, siendo esta la principal evidencia de incremento de riesgo de esta cartera.

- Deterioro cuentas por cobrar diferentes a la ADRES por concepto de servicios no P.B.S.

	2019	2018
Saldo inicial	9.471	4.588
Castigo de cartera (a)	(347)	(347)
Recuperación de provisión	(3.646)	-
Provisión del año	3.328	5.230
Saldo final	8.806	9.471

- Corresponde a castigo ARL por \$53 y planes adicionales de salud \$294.

9. Inversiones al costo amortizado y valor razonable

Las inversiones a costo amortizado a 31 de diciembre comprenden:

	2019	2018
Certificados de depósito - Corriente	-	2.003
No corriente	23.366	5.802
Total	23,366	7,805

Las inversiones al costo amortizado están representadas en certificados de depósito a término adquiridos en el mercado secundario a través de la comisionista ITAU comisionista de Bolsa S.A.S.

Se reconocieron ingresos por intereses en el año 2019 por \$783 (2018 - \$1,179) (ver nota 31).

Las tasas de interés efectivas de los depósitos a término durante 2019 estuvieron entre 5.22% y 6.01%; los depósitos a término tuvieron un promedio de madurez de 561 días.

Las inversiones a valor razonable al 31 de diciembre comprenden:

	2019	2018
Encargo fiduciario	71.526	24.694
APT vivienda	39.789	6.224
Encargo fiduciario bancolombia	65.614	-
Total inversiones a valor razonable	176.929	30.918

De acuerdo con el Decreto 2702 de 2014 y Resolución 4175 de 2014, la Compañía actualiza mensualmente el pasivo por reservas técnicas que se encuentran compuestas por obligaciones pendientes y conocidas, obligaciones pendientes aún no conocidas, dichas reservas son respaldadas con inversiones al cierre del 2019. Actualmente la EPS se encuentra en cuarto año de progresividad de cumplimiento del defecto de las inversiones frente a las reservas del mes inmediatamente anterior, a continuación, se muestra el cumplimiento al respecto:

	2019	2018
Reservas de obligaciones pendientes y conocidas (noviembre cada año)	533.759	410.752
Reservas de obligaciones pendientes aun no conocidas (noviembre cada año)	26.501	26.475
Total reservas técnicas	560.260	437.227

	2019	2018
Inversiones que respaldan las reservas técnicas		
Cuentas bancarias recursos propios	218.874	244.747
Inversiones valor razonable	176.929	30.918
Inversiones costo amortizado	23.366	7.805
Total inversiones que respaldan las reservas técnicas	419.169	283.470
Porcentaje de Cumplimiento decreto 2702 de 2014 según el año	70%	50%
Ejecución cumplimiento de inversiones frente a las reservas técnicas	74,82%	64,83%
Exceso de inversiones en reservas técnicas	5%	15%

10. Impuestos, gravámenes y tasas

i. Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprenden:

	2019	2018
Anticipo de impuestos y contribuciones a favor	103	31

ii. Los pasivos por impuestos corrientes a 31 de diciembre comprenden:

	2019	2018
Impuesto de renta y sobretasa	15.406	24.849
Retención en la fuente	10.614	8.633
De valor agregado	603	310
De industria y comercio	199	100
Total	26.822	33.892

Los servicios contratados por la Compañía están excluidos de IVA, de acuerdo con el numeral 2 del artículo 476 del Estatuto Tributario, siempre y cuando tengan por objeto directo efectuar alguna de las prestaciones a que se refiere el literal A del artículo 1.3.1.13.13 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016.

iii. Impuesto sobre la renta reconocido en resultados

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 33% para el año 2019.

Para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

La Ley 1943 de 2018 aplicable al periodo fiscal 2019, la cual, pese haberse declarado su inexistencia por la Corte Constitucional, mediante sentencia C-481 de 2019, conserva su vigencia por todo el periodo gravable 2019, modifico el régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes.

De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, estarán gravados para quien los recibe, a una tarifa del 33% para el año 2019. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los saldos a distribuir estarán sujetos a retención en la fuente para quien los recibe a una tarifa del 7.5% la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

La composición del gasto por provisión para impuesto de renta y diferido por los años terminados en 31 de diciembre comprenden:

	2019	2018
Impuesto de renta y complementarios	26.133	26.583
Impuesto diferido	(10.250)	372
	15,883	26,955

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Utilidad Antes de impuestos	41.520	58.216
Diferencias Permanentes:		
Gasto ajuste modulo cartera	-	1.306
Gasto inversiones al valor razonable	-	190
Gasto procesos judiciales	5.957	1.922
Ingreso inversiones al valor razonable	-	(243)
Gasto donaciones	44	42
Gasto asumidos de nomina	10	2
Gasto no deducibles	568	930
Gasto deterioro de cartera por castigos no deducible	-	623
Deducción especial por discapacitados	(149)	(149)
Gasto impuestos asumidos	32	21
Gasto no deducible aportes a seg social dto tributario	-	268
Gasto multas, sanciones y litigios	97	80
Gasto no deducible impto ica como descto tributario	413	-
Total Diferencias Permanentes:	6.972	4.992

	2019	2018
Diferencias Temporarias:		
Gasto amortización de intangibles	(11)	(5)
Gasto amortización de intangibles (ciencia y tecnología)	(1.620)	(437)
Gasto deducción iva bienes de capital	-	(333)
Gasto depreciación propiedad planta y equipo	71	43
Gasto diferencia en cambio no realizada	202	-
Pérdida en venta y retiro de bienes	17	16
Gasto intereses implícitos	599	786
Gasto deterioro de cartera por provision no deducible	2.940	4.466
Ingreso diferencia en cambio no realizada	(174)	-
Ingreso deterioro de cartera por provision no gravado	(311)	(928)
Ingreso por intereses implícitos	(1.798)	(2.175)
Ingreso reintegro de provisiones no gravadas	-	(580)
Costo provisiones servicios de salud	23.684	9.904
Ingreso reintegro de provisiones no gravadas	(1.678)	(960)
Gasto procesos judiciales	413	-
Ingreso instrumentos fros al valor razonable	(767)	-
Gasto intereses pasivo arrendamientos financieros	22.641	-
Pérdida en retiro de bienes arrendamiento financiero	937	-
pérdida valoración instrumentos a valor razonable	1.145	-
Costo depreciaciones activos por derecho de uso	24.171	-
Ingreso recuperacion arriendo financiero	(958)	-
Deducción provision beneficio a empleados	(17)	(13)
Gasto depreciaciones activos por derecho de uso	7.157	-
Costo arrendamiento inmuebles	(36.296)	-
Ingreso diferencia en cambio no realizada	(49)	-
Gasto diferencia en cambio no realizada	-	99
Gasto arrendamiento muebles	(8.607)	-
Gasto inversiones al valor razonable	1.998	-
Ingreso inversiones al valor razonable	(2.320)	-
Gasto amortización de intangibles (ciencia y tecnología)	1.545	-
Ingreso por recuperacion no gravada	(62)	-
Total Diferencias Temporarias:	32.852	9.883
Renta Liquida	81.344	73.090
Renta Presuntiva	1.343	6.806
Renta Liquida Gravable	81.344	73.090
Tasa Impositiva	33%	33%
Sobretasa al impuesto	-	4%
Impuesto Corriente	26.843	27.012
Otros Descuentos No Reconocidos contablemente		
Descuento tributario ciencia y tecnología	(405)	-
Impuesto a cargo (1)	26.438	27.012
Descuentos Tributarios		
Descuento tributario donaciones	-	(11)
Descuento tributario ciencia y tecnología	-	(307)
Descuento tributario generación de empleo	-	(268)
Descuento tributario iva activos fijos reales productivos	(896)	-
Descuento tributario impuesto de ica	(288)	-
Total Descuentos Tributarios	(1.184)	(586)
Impuesto neto de renta	25.254	26.426
Impuesto a cargo	25.254	26.426
Anticipo de Impuestos de renta	(9.849)	(1.740)
Saldo a (Favor) Cargo	15.405	24.686

(1) Para el año 2019 la depuración presenta un impuesto de renta de \$26.438 vs impuesto cargado a resultados \$26.133, la diferencia por \$305 corresponde al ajuste impuesto de renta del año 2018.

La conciliación de tasa efectiva para el año 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	2019	Tasas	2018	Tasas
Utilidad antes de impuestos	41.520		58.216	
Impuesto Corriente	13.701	33,00%	19.211	33,00%
Sobretasa	-	00,0%	2.329	4,00%
Diferencias permanentes				
Subtotal	2.301	5,54%	1.847	3,17%
Diferencias temporarias				
Subtotal	591	1,42%	4.029	6,92%
Descuentos tributarios				
Subtotal	(405)	(0,98%)	(618)	(1,06%)
Impuesto corriente y diferido	16.188	38,99%	26.797	46,03%
Otros descuentos				
Subtotal	1.183	(3,83%)	-	(1,06%)
Impuesto Neto (1)	15.005	36,14%	26.797	46,03%

La conciliación del patrimonio contable y patrimonio no fiscal para el año 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Conciliación contable y fiscal del patrimonio	2019	2018
Patrimonio contable NIIF	228.841	214.010
Más:		
Para Contingencias	7.707	3.801
Provisiones Del Sgsss	88.455	64.770
Valor Razonable de las Inversiones	56	-
Provision Cartera	7.246	7.469
Valor Presente Neto y provisión Cartera Recobros	290.773	99
Pasivo Beneficios a empleados	1.442	1.215
Cartera licencias de maternidad dec 44	6.827	6.827
Subtotal	402.506	84.181
Menos:		
Revaluación de edificios	-	1.302
Depreciación de activos	286.390	3.316
Provision sobre contingencias civiles y sanciones	535	361
Impuesto de renta diferido	32.255	21.969
Subtotal	319.180	26.948
Patrimonio fiscal	312.167	271.243

Precios de transferencias - Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S., no tiene operaciones de precios de transferencia.

Ley de crecimiento económico - En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada "Ley de crecimiento económico", que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios - La tarifa sobre la

renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido y a 0% a partir del 2021. Asimismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE.

Firmeza de las declaraciones de renta abiertas: Año gravable 2017 presentada el día 11 de abril de 2018 adquiere firmeza el día 11 de abril del año 2021. Año gravable 2018 presentada el día 9 de abril de 2019 adquiere firmeza el día 9 de abril del año 2022.

11. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo al 31 de diciembre comprenden:

A31 diciembre de 2018	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipos de cómputo y comunicaciones	Equipo de médico	Equipo de Transporte	Mejoras a propiedades arrendadas	Plantas y redes	TOTAL
Saldo al inicio del año	2.063	67	5.558	1.384	1.402		20.711	49	31.234
Adquisición de activos		(2)	1.228	3.916	1.749		2.950	-	9.841
Venta o retiro de activos		(1)	(123)	(97)	(13)		-	-	(234)
Costo revaluación	372	-	-	-	-		-	-	372
Traslados Costo Saldos Iniciales	523	23	1.861	685	-		-	17	3.109
Traslados Depreciación Saldos Iniciales	(523)	(23)	(1.861)	(685)	-		-	(17)	(3.109)
Cargo de depreciación	47	(8)	(67)	(1.165)	(630)		(5.553)	(9)	(7.385)
Saldo al final del año	2.482	56	6.596	4.038	2.508		18.108	40	33.828
Al 31 de diciembre de 2018									
Costo revaluado	3.047	-	-	-	-	-	-	-	3.047
Costo		101	10.864	6.399	3.291		30.753	88	51.496
Depreciación Acumulada	(565)	(45)	(4.268)	(2.361)	(783)		(12.645)	(48)	(20.715)
Saldo en libros	2.482	56	6.596	4.038	2.508		18.108	40	33.828
Al 1 de enero de 2019									
Saldo al inicio del año	2.482	56	6.596	4.038	2.508		18.108	40	33.828
Adquisición de activos	-	1	2.549	1.282	1.716	64	2.231	35	7.878
Venta o retiro de activos	(316)	-	(12)	(3.362)	(7)	-	-	-	(3.697)
Traslados Costo Saldos Iniciales	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Traslados Depreciación Saldos Iniciales	(1)	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Cargo de depreciación	(30)	(8)	(600)	106	(349)	(8)	(5.843)	(7)	(6.739)
Saldo al final del año	2.136	49	8.533	2.064	3.868	56	14.496	68	31.270
Al 31 de diciembre de 2019									
Costo revaluado	2.731	-	-	-	-	-	-	-	2.731
Costo	-	102	13.401	4.319	5.000	64	32.984	123	55.993
Depreciación Acumulada	(595)	(53)	(4.868)	(2.255)	(1.132)	(8)	(18.488)	(55)	(27.454)
Saldo en libros	2.136	49	8.533	2.064	3.868	56	14.496	68	31.270

El gasto por depreciación del año 2019 por valor de \$6,739 (2018-\$7,385) fueron cargados en gastos de administración 2019 \$141 (2018-\$1,159), gasto de ventas 2019 \$160 (2018-\$3) y costo de ventas 2019 \$6,438 (2018-\$6,223).

Los activos dados de baja durante el año 2019 sumaron \$3,697 (2018-\$234).

Al 31 de diciembre se han realizado compras de propiedades equipo principalmente para la dotación de las Unidades de Atención Prioritaria (UAP).

Las propiedades y equipo (edificaciones) de la Compañía están presentadas a su valor razonable, menos su depreciación acumulada.

La última medición del valor razonable de las construcciones fue practicada por la firma GRUPO INMOBILIARIO AVACOL en diciembre del año 2018, quienes ejercen como peritos independientes. Los métodos utilizados fueron el método de reposición, conforme a lo establecido por la resolución No. 620 de fecha 23 septiembre de 2008, expedida por el IGAC "por el cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997" y bajo el Decreto 1420 de 1998 y demás normas complementarias. El resultado de la medición indico un valor de \$2.482 para el inmueble.

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos y no existen restricciones de uso sobre las propiedades y equipo.

12. Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso al 31 de diciembre comprenden:

	Construcciones	Cómputo Nueva Era	Totales
Saldo al 1 de enero de 2019	169,382	3,376	172,758
Adiciones	143,277	-	143,277
Retiros	-	(45)	(45)
Depreciación del periodo	(30,994)	(1,337)	(32,331)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	281,665	1,994	283,659

La Compañía arrienda activos, incluidos edificios, propiedad y equipos informáticos. Los plazos de los arrendamientos oscilan entre 2 y 10 años. A continuación, se detallan los movimientos en el estado de resultados de los arrendamientos financieros:

	2019
Gastos por depreciación sobre los activos disponible para uso	32,331
Gastos por intereses en arrendamientos pasivos	22,868
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	792
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	3,291
Ingresos provenientes de subarrendamientos de activos disponibles para su uso	2,545

La salida total de efectivo para arrendamientos durante el 2019 asciende a \$44,704, de los cuales corresponde a administración \$8,461 - ventas \$186 y costo \$36,057.

13. Activos intangibles

Los activos intangibles al 31 de diciembre comprenden:

	Licencias de software
Año terminado al 31 de diciembre 2018	6,788
Adiciones	4,982
Cargo de amortización	(3,436)
Saldo al final del año	8,334
Al 31 de diciembre de 2018	
Costo	15,107
Amortización acumulada	(6,773)
Costo neto	8,334

	Licencias de software
Año terminado al 31 de diciembre de 2019	8,334
Adiciones	7,626
Castigos	(10)
Cargo de amortización	(4,769)
Saldo al final del año	11,181
Al 31 de diciembre de 2018	
Costo	22,723
Amortización acumulada	(11,542)
Costo neto	11,181

Los gastos por amortización del año 2019 por valor de \$4,769 (2018 - \$3,436) fueron cargados en los gastos de administración.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles y no existen restricciones de uso sobre los activos intangibles.

14. Impuesto de renta diferido neto

El detalle del impuesto de renta diferido al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Impuesto de renta diferido activo	34,050	24,003
Impuesto de renta diferido pasivo	(1,795)	(2,034)
Impuesto de renta diferido, neto	32,255	21,969

Tasa de impuesto a considerar en la determinación del impuesto diferido

La tasa de impuestos usada para el 2019 y las conciliaciones de 2018 representan la tasa de impuestos corporativa de 30% a pagar en el país sobre las ganancias gravables de acuerdo con las leyes fiscales de dicha jurisdicción.

	2018	Cargo a resultados	Cargo al ORI	2019
Diferido activo beneficio empleados	364	68	-	432
Diferido activo depreciación activos	-	2,695	-	2,695
Diferido activo depreciación edificios	-	65	-	65
Diferido activo deterioro de cartera	266	296	-	562
Diferido activo intereses implícitos cxc	1999	(243)	-	1,756
Diferido activo intereses implícitos cpx	-	216	-	216
Diferido activo provisión servicios de salud	21,374	6,932	-	28,306
Diferido activo valor razonable derivados corto plazo	-	18	-	18
Total activos por impuestos diferidos	24,003	10,047	-	34,050
Diferido pasivo amortización intangibles	8	(624)	-	(617)
Diferido pasivo ciencia y tecnología	(599)	599	-	-
Diferido pasivo depreciación activos	(809)	340	-	(469)
Diferido pasivo depreciación edificios	(156)	156	-	-
Diferido pasivo intereses implícitos cpx	(79)	(268)	-	(347)
Diferido pasivo revaluación propiedades de uso	(399)	-	36	(362)
Total pasivos por impuestos diferidos	(2,034)	203	36	(1,795)
Total impuesto diferido, neto	21,969	10,250	36	32,255

15. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre comprenden:

	2019	2018
Corto plazo		
Arrendamientos financieros	-	784
Largo plazo		
Arrendamientos financieros	-	2,157

16. Pasivo por arrendamiento

Los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre comprenden:

ANÁLISIS DE MADUREZ	2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores
Pagos por arrendamiento	57,924	53,227	50,457	47,687	44,651	171,960
Menos: Intereses no devengados						133,146
Analizados como:						
Corrientes						42,717
No corriente						250,042

La Compañía no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se controlan dentro de la función de tesorería de la Compañía.

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprenden:

	2019	2018
Reserva de obligaciones pendientes y conocidas (2)	623.609	436.012
Proveedores nacionales	143.716	137.625
Cuentas por pagar al ADRES (1)	127.798	129.795
Costos y gastos por pagar	32.632	19.998
Reserva de obligaciones pendientes aún no conocidas (2)	3.907	13.184
Retenciones y aportes de nómina	6.498	6.572
Acreedores varios	6.026	5.201
Otras obligaciones	5.340	154
Anticipos y avances recibidos	1.219	667
Vinculados económicos (nota 34)	469	16,601
Ingresos recibidos para terceros	37	25
Otras cuentas por pagar		142
Total cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	951.251	765.976
Acreedores varios	693	929

(1) Registra las obligaciones a cargo de la Compañía a favor del ADRES provenientes de las cotizaciones del régimen contributivo, solidaridad, promoción y prevención y el resultado de la compensación: cotizaciones por devolver, pago de licencias de maternidad.

(2) Comprende las obligaciones tanto de los servicios de salud ya conocidos por la entidad como los ocurridos, pero aun no conocidos, que hacen parte del plan de beneficios de salud y de los planes complementarios, así como las incapacidades por enfermedad general. Estas reservas se constituirán individualmente para todas y cada una de las obligaciones al momento de conocerlas y su valor se determinará como el costo estimado de la obligación. De estos saldos de reservas por pagar a partes relacionadas en 2019 \$119.348 (2018 - \$84.806) Ver nota 34.

Para la constitución se registra el monto de la reserva técnica a cargo de la Compañía, la cual se debe constituir por el valor estimado o facturado de la obligación, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2702 de 2014 las obligaciones pendientes aún no conocidas, debe utilizar información histórica de 3 años.

18. Pasivos por beneficios a empleados

Los pasivos por beneficios a empleados a 31 de diciembre comprenden:

	2019	2018
Cesantías consolidadas	12.264	9.711
Vacaciones consolidadas	7.659	6.076
Salarios por pagar	263	560
Intereses sobre cesantías	1.391	1.112
	21.577	17.459
Beneficios a empleados no corrientes	1.442	1.215
	23.019	18.674

El movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo durante el año comprende:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	1.215	886
Ajustes a provisión con efecto a otro resultado integral	245	342
Ajuste provisión beneficio a empleados con efecto en resultados	(18)	(13)
Saldo al final del año	1.442	1.215

19. Provisiones

Las provisiones y pasivos contingentes al 31 de diciembre comprenden:

	2019	2018
Contingencias civiles (1)	6,598	755
Contingencias laborales (2)	574	2,685
	7,172	3,440

- (1) A 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a contingencias para cubrir 112 procesos civiles que se encontraban en curso, las cuales se clasificaron como probables.
- (2) A 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a contingencias para cubrir 4 procesos laborales que se encuentran en curso y que de acuerdo a los asesores externos se clasifican como probables.

El movimiento de las provisiones durante el año es el siguiente:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	3.440	2.119
Provisión de contingencias, neto de recuperaciones	(5.957)	10.173
Pago de contingencias	10.224	(8.636)
Actualización por valor presente neto	(535)	(216)
Saldo al final del año	7.172	3.440

Existen contingencias eventuales que no se encuentra provisionadas. La administración de la Compañía con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Compañía y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera.

20. Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado 31 de diciembre de 2019 de la Compañía está compuesto por 19.736 acciones con un valor nominal de \$1,700 (pesos), el capital autorizado de la Compañía es de \$60,000.

	2019	2018
Capital suscrito y pagado	33,551	32,281
Acciones	19,736	18,989
Valor nominal (pesos)	1,700	1,700
Capital autorizado	60,000	60,000
Capital por suscribir (15.558.371 acciones 2019 - 16.305.263 acciones 2018)	(26,449)	(27,719)
Anticipo capitalización (1)	-	32,000
Total capital suscrito y pagado	33,551	64,281

La Compañía con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el decreto 2702 de 2014 en cuanto a las condiciones financieras y de solvencia de las Entidades Promotoras de Salud – E.P.S. autorizadas para operar el aseguramiento en salud; con el propósito de estar preparados para cubrir eventuales defectos en el patrimonio adecuado, se efectuaron las siguientes capitalizaciones aprobadas por la Asamblea de Accionistas así:

- (1) Mediante acta de Asamblea Universal del 19 de diciembre de 2018, se decide realizar anticipo de capitalización por valor de \$32.000, dicha capitalización fue realizada por Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. por \$16.000 y Compañía de Medicina Prepagada Medisanitas S.A. por \$16.000 y consignada en la cuenta bancaria de la Compañía.

Mediante acta de Junta Directiva del 9 de abril de 2019 y Asamblea del día 29 de marzo de 2019, se decidió legalizar anticipo de capitalización recibo en diciembre de 2018 con la emisión de 746.892 acciones de los cuales 373.892 corresponden a Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y 373.892 a Compañía de Medicina Prepagada Medisanitas S. A.

Por lo cual, se procede a devolver el exceso de anticipo de capitalización por valor de \$10.600 el 28 de marzo de 2019 a cada una de las compañías, de los cuales \$5.300 corresponde a Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y \$5.300 a Compañía de Medicina Prepagada Medisanitas S. A.

21. Superávit de capital

El superávit de capital al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Superávit de capital (1)	170,516	150,385
Impuesto a la riqueza	(107)	(107)
	170,409	150,278

(1) Corresponde a la prima en colocación de acciones, la diferencia entre el valor nominal y el valor pagado por la acción. Las sumas pagas por concepto de prima en colocación de acciones corresponden a la Sociedad y en tal sentido forman parte integral de su patrimonio. En todo caso cuando este valor deba ser reembolsable no podrá ser superior al valor intrínseco de la acción.

El movimiento del superávit de capital durante el año comprende:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	150,278	127,681
Superávit de capital	20,131	22,597
Saldo al final del año	170,409	150,278

22. Reserva legal

La reserva legal al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Reserva Legal	1,192	1,192

La Compañía no se encuentre obligada a realizar reservas legales por ser una sociedad S.A.S, sin embargo, en concordancia con los estatutos de la Compañía se debe constituir una reserva legal apropiando un mínimo del 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito. El monto de esta reserva al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$1,192, la Compañía no ha incrementado el valor de las reservas, dado que las ha enjugado contra pérdidas acumuladas.

Para cumplimiento del patrimonio adecuado la Compañía radicó solicitud de autorización ante la Superintendencia Nacional de Salud con NURC 1-2019-643974 del 09 de octubre de 2019. Dicha solicitud contemplaba que en el patrimonio técnico se puedan computar las utilidades del ejercicio 2019; dichas utilidades se encuentran autorizadas y comprometidas irrevocablemente para comprometerse el 100% para incrementar la reserva legal mediante acta número 051 de la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2019. Sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros no se ha recibido la respuesta del radicado ante dicha entidad.

23. Resultados de ejercicios anteriores

El resultado de ejercicios anteriores al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Depreciación revaluación activos	66	50
Pérdidas acumuladas	(1,388)	(32,016)
	(1,322)	(31,966)
Efecto NCIF período de transición	(449)	(1,083)

El movimiento de los resultados de ejercicios anteriores comprende:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	(31,966)	(43,410)
Utilidad del año	31,261	18,502
Depreciación de resultados NCIF (1)	(634)	(7,078)
Depreciación revaluación de activos	17	20
Saldo al final del año	(1,322)	(31,966)

(1) Posterior a la implementación de las NCIF, los activos y pasivos que generaron ajustes en la adopción han tenido una efectiva entrada o salida de fondos que se relacionan principalmente con la venta o pago de obligaciones y que de acuerdo con las NCIF se consideran utilidades o pérdidas realizadas. También se han realizado ganancias por efecto de la utilización de los activos por el uso o por su baja en el estado de situación financiera.

24. Revaluación

La revaluación al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Revaluación de propiedades y equipo	951	930

El movimiento de la revaluación comprende:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	930	610
Revaluación de inmuebles	21	320
Saldo al final del año	951	930

25. Ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes

Los ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	2019	2018
Unidad de pago por capitación (1)	2.770.496	2.272.181
Otros ingresos operacionales (2)	326.006	281.704
Cuotas planes complementarios	46.546	25.004
Unidad de pago por capitación por beneficios adicionales	8.453	6.305
Descuentos comerciales condicionados	(53)	(29)
	3.151.448	2.585.165

- (1) Valor correspondiente a el pago por UPC del régimen contributivo \$2,731,640 (2018 - \$2,248,679) y por el régimen subsidiado \$38,856 (2018 - \$23,502).
- (2) El detalle de los otros ingresos operacionales es el siguiente:

	2019	2018
Incapacidades de enfermedad general	147.733	137.498
Cuota moderadora	87.229	68.613
Promoción y prevención	63.555	53.850
Copagos	21.371	16.912
Ajuste por desviación de siniestros	2.768	1.112
Otros ingresos operacionales	1.716	2.690
Recobros ARL	1.277	1.018
Recobros régimen subsidiado	343	-
Duplicado de carné	12	8
Sanción por inasistencia	2	3
	326.006	281.704

26. Costo por prestación de servicios

El costo por prestación de servicios por los años terminados al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Administración del régimen de seguridad social en salud P.B.S. (1)	2.861.394	2.328.852
Administración del régimen de seguridad social en salud no P.B.S. (2)	704.986	655.620
Incapacidades de enfermedad general	138.551	116.655
Descuentos comerciales condicionados (3)	(3.614)	(2.551)
Liberación de reservas técnicas (4)	(135.293)	(133.414)
Recobros servicios NO P.B.S. (5)	(680.238)	(638.582)
	2.885.786	2.326.580

- (1) Corresponde los costos facturados o reservas técnicas calculadas, por los servicios prestados a los afiliados asociados al régimen de seguridad social en salud P.B.S., los principales prestadores en su orden son Clínica Colsanitas S.A. (vinculado económico - ver nota 34), Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S. (operador logístico), Corporación Salud UN.

El siguiente es el detalle de los costos por prestación de servicios en las Unidades de Atención Prioritarias:

	2019	2018
Costos de personal	175.776	142.829
Otros costos administrativos	32.367	17.042
Depreciación activos	30.608	6.223
Servicios	27.352	18.132
Mantenimientos y reparaciones	3.810	2.216
Arrendamientos	1.099	21.372
Tramites y licencias	31	
	271.043	207.814

- (2) Corresponden a los costos facturados, por los servicios prestados a los afiliados asociados al régimen de seguridad social en salud no P.B.S., los principales prestadores en su orden son Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S. (operador logístico), Clínica Colsanitas S.A. (vinculado económico - ver nota 34), Medicarte S.A.
- (3) Los descuentos comerciales con proveedores de servicios de salud e insumos concedidos por acuerdos de negociación.

- (4) Las reservas técnicas se ajustan mensualmente y en el momento en que el prestador radique la factura de cobro de la respectiva obligación se liberará la reservas en los siguientes casos que contempla la resolución 4175 de 2014:

En caso de haber definido un pago parcial o total del pasivo se liberará este monto definido como pago parcial o total de la obligación

La reserva se podrá liberar si después de transcurridos doce (12) meses de expedida la autorización, no se ha radicado la factura de los servicios autorizados

- (5) De acuerdo con la resolución 1885 de 2018, corresponde a los recobros presentados a la ADRES por la prestación de servicios y suministro de medicamentos a los afiliados sobre el Plan de Beneficios de Salud no financiadas por los recursos de la UPC.

27. Gastos de administración

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre comprendían:

	2019	2018
Personal	39.398	35.003
Servicios (1)	35.215	32.061
Honorarios (2)	26.337	19.973
Diversos (3)	17.310	17.003
Depreciaciones (4)	8.907	1.159
Mantenimiento y reparaciones	5.599	4.542
Amortizaciones	4.779	3.436
Arrendamientos	3.679	8.016
Gastos de viaje	1.580	1.602
Contribuciones y afiliaciones	751	597
Impuestos	431	474
Seguros	347	339
Gastos legales	146	265
Adecuación e instalaciones	6	2
Casino y restaurantes	-	2
	144.485	124.474

- (1) Corresponde al servicio de procesamiento electrónico de datos.
 (2) Incremento en la contratación de apoyo pericial para el proceso de recobros NO PBS
 (3) El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	2019	2018
Otros gastos diversos (a)	12.516	12.809
Útiles, papelería y fotocopias	3.071	2.956
Elementos de aseo y cafetería	545	472
Taxis y buses	428	464
Gastos de representación	704	235
Parqueaderos	10	46
Libros, suscripciones, periódicos	33	11
Combustibles y lubricantes	3	8
Casino y restaurantes	-	2
Comisiones	-	-
	17.310	17.003

- (a) Incluye el gasto bancario de la cuenta de recaudo de cotizaciones por valor de \$12,172 año 2019 (2018 - \$12,170) módulos de señalización de los centros médicos \$356 año 2019 (2018 - \$639).
 (4) Efecto por entrada en vigencia el 1 de enero de 2019 de la NIIF 16, que unifica el tratamiento de los contratos de arrendamiento.

28. Gastos de ventas

El detalle de los gastos de ventas por la captación de nuevas afiliaciones de usuarios por los años terminados al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Personal (1)	28.476	23.027
Comisiones	2.381	1.719
Taxis y buses	349	351
Gastos de viaje	249	89
Jornadas empresariales	209	191
Servicios	202	348
Depreciaciones	160	3
Diversos	41	104
Útiles, papelería y fotocopias	39	31
Honorarios	28	33
Mantenimiento y reparaciones	11	9
Arrendamientos	-	231
	32.145	26.136

- (1) La compañía se encuentra fortaleciendo el plan adicional de salud PREMIUM, para lo cual se requiere contratación de la fuerza comercial.

29. Otros ingresos

Los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	2019	2018
Reintegro de provisiones de gastos administrativos (1)	4.673	2.133
Arrendamientos (2)	2.545	2.057
Otros ingresos	494	110
Diversos	137	168
Venta de propiedad	2	15
	7.851	4.483

- (1) Corresponde a demandas por procesos civiles \$3.713 año 2019 (2018 - \$2.133) y activos por derecho de uso \$960.
- (2) Incluye valor correspondiente a cobro por áreas arrendadas en las unidades de atención primaria - UAP a compañías vinculadas (ver nota 34).

30. Otros gastos

Los otros gastos operacionales por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	2019	2018
Demandas	5.957	1.922
Costas y procesos judiciales (1)	7.945	5.470
Pérdida en venta y retiro de bienes	954	16
Comisiones bancarias	714	296
Multas, sanciones y litigios	97	80
Donaciones	44	42
Impuestos a las transacciones financieras	33	22
Chequeras y talonarios	24	12
Gastos diversos	10	-
	15.778	7.860

- (1) Incluye el valor correspondiente a restitución de recursos al consorcio ADRES por \$6,941 año 2019 (2018 - \$4.434).

31. Ingresos financieros

Los ingresos financieros por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	2019	2018
Intereses cuentas de ahorro	10.595	7.955
Intereses sobre inversiones a valor razonable	3.739	274
Recuperación cartera (1)	3.299	13.696
Medición valor razonable inversiones	3.088	243
Otros intereses sobre cesión de derechos (2)	2.200	2.779
Ajustes valor presente neto (3)	1.797	2.174
Intereses sobre inversiones a costo amortizado	783	1.179
Venta de Inversiones	498	100
Diferencia en cambio	199	6
	26.198	28.406

- (1) Corresponde a la cartera de recobros a las A.R.L. por valor de \$497 año 2019 (2018 - \$1,181), recuperación de cartera de planes adicionales de salud por valor de \$1,678 año 2019 (2018 - \$999), anticipo proveedores \$1,116 año 2019, cartera compensación del régimen subsidiado \$8 año 2019 y cartera de recobros a la ADRES deteriorada en 2017 por demoras en las respuestas de la cartera corriente (2018 - \$11,516).
- (2) Incluye para el año 2019 \$2,179 correspondientes a operaciones con compañías vinculadas (2018 - \$2,779). Ver nota de partes relacionadas (Nota 34), por operación de cesión de derechos de cartera ADRES.
- (3) Incluye para el año 2019 \$1,262 correspondientes a operaciones con compañías vinculadas (2018 - \$1,814). (Nota 34), por operación de cesión de derechos de cartera ADRES. Adicionalmente, corresponde a actualización de valor presente neto sobre contingencias para el año 2019 \$535 y (2018 - \$360).

32. Gastos financieros

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre comprenden:

	2019	2018
Deterioro cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	36.776	73.386
Arrendamiento financiero	22.868	176
Pérdida en inversiones	3.782	194
Intereses por restitución de recursos a la ADRES	1.542	139
Ajuste a valor presente neto	511	473
Diferencia en cambio	207	102
Intereses sobre cuentas bancarias	10	5
VPN venta cartera ADRES	87	313
	65.783	74.788

- (1) Incluye deterioro de cartera por recobro no P.B.S., por valor de \$33,448, cartera de planes adicionales de salud \$2,606, compensación del régimen subsidiado \$14, recobros a administradoras de riesgos laborales \$708 de acuerdo a cálculo de cartera bajo modelo de pérdida esperada NIIF 9.

33. Arrendamientos operativos

a. La Compañía como arrendador

Los arrendamientos operativos se relacionan con sub alquiler de áreas en las unidades de atención inmediata UAP principalmente con duración de entre 1 y 10 años.

Los ingresos por alquiler de propiedades obtenidos por la Compañía se reconocieron como otros ingresos operacionales en 2019 por \$1,664 (2018 - \$2,057).

Los pagos mínimos totales (ingresos) futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2019
Menos de un año	2,626
Entre 1 y 5 años	10,502
Más de 5 años	15,753
	28,881

No se han reconocido ingresos por cuotas de carácter contingente.

34. Partes relacionadas

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Keralty, las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

a. Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los directores y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	2019	2018
Beneficios a corto plazo	3,298	3,264

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el cumplimiento de objetivos fijados y las tendencias del mercado.

b. Compañías subsidiarias

El detalle de las cuentas de balance con partes relacionadas comprende:

	2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		
Vinculados Económicos - Corrientes		
Clínica Colsanitas S.A.	516	254
Fundación Universitaria Sanitas	65	44
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	88	-
Óptica Colsanitas S.A.S.	-	4
Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S	35	4
	704	306
Préstamos y operaciones crediticias		
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. (1)	27.279	30.752
Keralty S.A.S. (antes Organización Sanitas Internacional)(2)	17.258	19.086
	44.537	49.838
Total activos	45.242	50.144

- (1) Corresponde al valor adeudado por la cesión de derechos crediticios a Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. de fecha 24 de diciembre de 2013, por valor de \$49,000 con plazo de 15 años pagaderos año vencido más los correspondientes intereses presuntos de la respectiva vigencia fiscal.

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024	Años siguientes
Total ingreso operacional	3.267	3.267	3.267	3.267	3.267	9.703
						26.038
Intereses año 2019						1.241
						27.279

- (2) Valor adeudado por la cesión de derechos crediticios a Keralty (antes Organización Sanitas Internacional) S.A.S. de fecha 24 de diciembre de 2013, por valor de \$31,000 con plazo de 15 años pagaderos año vencido más los correspondientes intereses presuntos de la respectiva vigencia fiscal.

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024	Años siguientes
Total ingreso operacional	2.067	2.067	2.067	2.067	2.067	6.137
						16.472
Intereses año 2019						786
						17.258

El siguiente es el saldo de los pasivos con partes relacionadas:

	2019	2018
Cuentas por pagar comerciales		
Reserva de obligaciones pendientes y conocidas		
Clínica Colsanitas S.A.	110.407	77.769
Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S.	5.240	4.372
Oftalmosanitas S.A.S.	1.914	1.341
Oftalmosanitas Cali S.A.S.	826	348
Medicina Nuclear Palermo OSI S.A.S.	377	412
Óptica Colsanitas S.A.S.	268	144
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	161	-
Clínica Campo Abierto OSI S.A.S.	97	246
Unidad de Imágenes Avanzadas S.A.S.	45	55
Fundación Universitaria Sanitas	14	119
	119.349	84.806
Otras cuentas por pagar		
Clínica Colsanitas S.A.	-	16.000
Clínica Colsanitas S.A.	125	231
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	189	330
Keralty S.A.S. (Antes Organización Sanitas Internacional S.A.S.)	4	7
Compañía de Medicina Prepagada Medisanitas S.A.	151	33
	469	16.601
Total cuentas por pagar	119.818	101.407

El siguiente detalle corresponde a las transacciones de ingresos con partes relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre:

	2019	2018
Ingresos		
Ingresos Financieros		
Intereses sobre préstamos		
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	1.335	1.702
Keralty S.A.S. (antes Organización Sanitas Internacional S.A.S.)	844	1.077
	2.179	2.779
Mas:		
Valor presente neto		
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	773	1.111
Keralty S.A.S. (antes Organización Sanitas Internacional S.A.S.)	489	703
	1.262	1.814
Otros ingresos		
Arrendamientos		
Clínica Colsanitas S.A.	1.939	1.590
Óptica Colsanitas S.A.S.	-	34
Fundación Universitaria Sanitas	126	123
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	-	42
	2.065	1.789
Total ingresos	5.506	6.382

El siguiente detalle corresponde a las transacciones de egresos con partes relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre:

	2019	2018
Costo de Ventas		
Clínica Colsanitas S.A.	565.225	435.902
Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S	22.260	11.314
Oftalmosanitas S.A.S.	17.972	14.340
Clínica Campo Abierto OSI S.A.S.	2.804	4.108
Medicina Nuclear Palermo OSI S.A.S	3.153	2.803
Oftalmosanitas Cali S.A.S	3.808	2.431
Óptica Colsanitas S.A.S.	3.028	2.356
Unidad de Imágenes Avanzadas S.A.S.	325	287
Salud Ocupacional Sanitas S.A.S.	215	137
	618.790	473.678

Los principales contratos suscritos con las Compañías del Grupo Empresarial Keralty, son por la prestación de servicios integrales de salud tales como Servicios de Hospitalización, Laboratorio Clínico, Servicio de Cirugía Ambulatoria, Laboratorio Radiológico, Servicios de Urgencias, Servicios Oftalmológicos.

	2019	2018
Gastos financieros		
Valor presente neto		
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	54	192
Keralty S.A.S. (antes Organización Sanitas Internacional S.A.S.)	34	121
	87	313

	2019	2018
Gastos de Administración y ventas		
Keralty S.A.S. (antes Organización Sanitas Internacional S.A.S.)	20.398	15.777
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	-	694
Fundación Universitaria Sanitas	64	138
	<u>20.462</u>	<u>16.609</u>
Total, egresos	<u>639.340</u>	<u>490.600</u>

Las cuentas corrientes comerciales con partes relacionadas se generaron por la prestación de servicios de salud con corte 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los saldos se encuentran vigentes.

35. Hechos posteriores a la fecha del balance

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

Autorización para la publicación de los estados financieros

Los estados financieros separados han sido autorizados por la Vicepresidencia económica de la Compañía Keralty el 5 de marzo del año 2020, según consta en el memorando de esa fecha. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración y aprobación del máximo Órgano Social en la Asamblea General de Accionistas a celebrarse en el año 2020, quienes podrán aprobar o desaprobado estos estados financieros.